

EL ES LA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

SALE LOS DOMINGOS Y JUEVES.

ANUNCIOS.

4 maravedís línea.
Los de alguna importancia y los comunicados á precio convencional.
Se reciben en la Administracion calle de la Zapatería núm. 3.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Tres meses.. 11 rs.
Un mes. 4 .

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Administracion calle de Zapatería núm. 3 y en la librería de la Viuda é Hijos de Miñon.—*Almanza*, D. Gerónimo Brezosa.—*Astorga*, D. Antonio Gullon.—*Boñar*, D. Carlos Cachero.—*La Bañeza*, D. Teodoro Marcos.—*La Vecilla*, D. Hermenegildo Avelilla.—*Mansilla*, D. Pedro Antonio Alonso.—*Murias*, D. Patricio Quirós.—*Ponferrada*, D. Manuel Gonzalez y Valle.—*Riaño*, D. Manuel Balbuena.—*Sahagún*, D. Silverio Florez.—*Valderas*, D. Manuel de los Rios.—*Valencia D. Juan*, D. Bernardino Serna.—*Villamañan*, D. Pedro Rodriguez Montiel.—*Villafranca*, D. Bartolomé Grepí.

ADVERTENCIA.

Hoy damos por terminada la interesante leyenda *El Ciprés de la Reina* de nuestro apreciable compañero de redaccion el Sr. Anitua que creemos haya agradado á nuestros suscritores. En el próximo número empezaremos á insertar en nuestro folletin **LAS MEMORIAS DE GARIBALDI** publicadas por *Alejandro Dumas* á escitacion de gran número de nuestros suscritores; y que tanto por el interés de actualidad que encierra, como por la nombradía del personage cuya vida se refiere y la del escritor que la publica, estamos seguros verán con gusto los lectores de EL ES LA.

SUSCRICION POPULAR

EN FAVOR DE LOS INUTILIZADOS EN LA GUERRA DE AFRICA.

Rs. vn.

SUMA ANTERIOR.	96.061,14
Los vecinos de Vilamoros de Mansilla.	64
Los de Valdemora.	160
Los de Arganza (n.º 67).	270
Los de Castropodame (n.º 68)	417
Los de Villacé (n.º 69).	143,94
Los de Alija de la Ribera.	17
D. Gaspar Villafañe, beneficiado de Villaverde de Arcajos.	65,12
TOTAL.	97.198,20

LISTA NUMERO 67.

Ayuntamiento de Arganza.

Los vecinos de Arganza.	157
Id. de S. Juan de la Mata.	33
Id. de Magaz de arriba.	60

LISTA NUMERO 68.

Ayuntamiento de Castropodame.

Párroco de Castropodame.	20
Vecinos de Castropodame.	67
Párroco de Matachana.	20
Vecinos de id.	48
D. Fidél Alvarez, presbítero, de Turienzo.	10
Vecinos de Turienzo.	24
Id. de S. Pedro.	97
Id. de Viloria.	38
Id. de Calamocos.	56
Id. de Villaverde.	37

LISTA NUMERO 69.

Ayuntamiento de Villacé.

D. Juan Posadilla, párroco de Villacé.	20
--	----

D. Manuel Perez, Alcalde constitucional.	19
José Pellitero, procurador del Ayuntamiento.	4
Angel Alonso, regidor del mismo.	12
Victoriano Diez, id.	8
Santiago Rey, id.	8
Benito Alonso, id.	4
Antonio Montiel, Secretario del Ayuntamiento.	19
Juan Prieto, de Villacé.	1
Pascual Borraz, de id.	1
José Rojo, de id.	2
Julian Casado, de id.	2
Tomás Urueña, cirujano del municipio.	2
Vicente Urueña, de Villacé.	2
Fabian Alvarez, de id.	24
José Toral, de id.	1
D.ª Lucia Domas y Millana, de id.	10
D. Francisco Alonso, de id.	4
Miguél Cubillas, de id.	4
Pedro Gonzalez, de id.	3
Bonifacio Alonso, párroco, de Benamariel.	8
Policarpo Miguelez, de id.	4
Longinos Rebollo, Alcalde pedáneo, de id.	2
Eusebio Ordás, de id.	2
Pedro Ordás, de id.	50
Julian Nogales, de id.	48
Santiago Garcia, de id.	48
Francisco Nava, de id.	24

Leon 19 de Agosto de 1860.

LA PROPIEDAD DEL TRABAJO.

ARTÍCULO IX.

En nuestro artículo anterior sobre el mismo tema hemos procurado demostrar que los verdaderos gobiernos, los que son fieles á su origen y á la mision que las sociedades les confían, teniendo siempre por norte el bien público, deben dejar al individuo la libre disposicion de su personalidad y de su trabajo en todas sus manifestaciones y formas y ademas hacer cuanto posible sea para que desaparezcan los obstáculos que, superiores á las fuerzas del hombre solo ó de una colectividad determinada, solo pueden ser superados por el simultáneo esfuerzo de la gran colectividad, de la sociedad, del estado, de la nacion, cuyo espíritu debe reflejar, cuya voluntad debe obedecer y cumplir su gobierno. Por esta razon, los impuestos, calculados sobre las necesidades generales de las naciones y con la posible exactitud pro-

porcionados á sus atenciones públicas, deben invertirse, despues de retribuir convenientemente á los funcionarios, que rigurosamente necesarios sean para llevar á ejecucion las leyes y para la recaudacion y administracion de los fondos públicos, en realizar obras públicas de reconocida utilidad, tales como ferro-carriles, carreteras, canales, puertos etc. y en difundir las luces fomentando la instruccion. En nuestra nacion ademas es de urgente necesidad el fomento de la marina tan indispensable para el comercio exterior á que la brindan sus condiciones y para el cual cuenta con poderosos elementos. Es tal la magnitud de estas empresas que solamente los gobiernos pueden acometerlas en representacion de las sociedades á cuyo frente se hallan. Pero esto no quiere decir que los gobiernos dirijan por su cuenta la construccion de esos caminos, de esas obras públicas necesarias ó útiles, siempre que haya quien las contrate y tome de su cuenta el realizarlas. Sino que lo que se quiere decir es que, como esas obras no son de interés especial de ningun individuo ni de una corporacion determinada, sino de toda la sociedad y por otra parte exigen recursos superiores á los que los individuos ó las corporaciones pudieran suministrar, no es posible que un particular ó una asociacion de particulares se propongan empresas tan costosas, cuyo beneficio no ha de redundar en su provecho esclusivo sino en el de la comunidad entera, y que por esta razon es necesario que la comunidad entera decreta su realizacion, despues que reconozca su necesidad ó utilidad, y que el gobierno cumpliendo su deber procure, como delegado de aquella, que se lleve á efecto inmediatamente su voluntad manifestada, adoptando para ello los medios mas convenientes. Ya en el año de 1792 decia en una de sus ilustradas cartas el Conde de Cabarrús á Jovellanos estas notables cuantas verdaderas palabras: «No, no hay actos de beneficencia para ningun gobierno, todos son de rigurosa justicia; y la sociedad entera acusa su omision cuando carece de un bien que pudo tener, ó sufre un daño que

debió evitar.» Y precisamente decia esto ocupándose de los obstáculos que al desarrollo de la agricultura oponen la naturaleza y de los medios eficaces de removerlos; de la construccion de caminos, canales, puertos etc. Si la mision de los gobiernos fuese discrecional y arbitraria para hacer el bien ó para hacer el mal, aquellos que el bien hiciesen fueran dignos de profunda y eterna gratitud y del nombre de benéficos, por que á las sociedades daban lo que de darles obligacion no tenían; pero como el norte fijo, invariable del movimiento gubernamental debe ser el bien público, hé ahí por que es verdad incuestionable lo que el Conde de Cabarrús tantos años hace dijo. Si entonces ya creía este estadista que una de las preferentes atenciones de los gobiernos debia ser la de facilitar las comunicaciones y realizar las obras útiles á la sociedad y que á cubrir la debia destinarse principalmente lo que se llama renta del Estado, ¿con cuánta mas razon debemos creerlo nosotros, hoy que la industria en nuestra España, despertando del letargo en que yacía en aquellos tiempos por las numerosas trabas que la sujetaban, va tomando alguna actividad y movimiento en todos sus ramos? Pero cuidado: que si los gobiernos deben procurar vencer los obstáculos que al desarrollo de la agricultura, de las artes y del comercio se opongan y sean superiores á las fuerzas individuales, no debe sin embargo ser en ningun caso labrador, fabricante ni comerciante; por que las empresas industriales por cuenta del gobierno, lejos de favorecer, perjudican á la riqueza de la Nacion y á la libertad de los individuos, á la propiedad de su trabajo. Los gobiernos que quieran plantear una industria cualquiera necesariamente han de valerse de agentes mercenarios que, aunque esten dotados de los indispensables conocimientos, no estando personalmente interesados en el buen éxito de la empresa ni en la economía de los medios, no pueden estar animados del celo que solo una empresa propia puede inspirar; y no aspirando al mejor éxito posible de la empresa sino al mayor interés que

puedan reportar á su sombra; no pudiendo por otra parte el gobierno inspeccionar directamente sus operaciones, ni comprar las primeras materias, ni vender los productos, ni ajustar los trasportes por sí mismo, las industrias todas por cuenta del gobierno serán ruinosas para la Nación y solo serán ventajosas para los empleados en ellas, generalmente mas numerosos de lo necesario y con mas sueldo ó salario que tendrían en una empresa particular. La producción por cuenta del gobierno servirá para fomentar los consumos improductivos disminuyendo los reproductivos, pues ó el gobierno impone una nueva contribucion para el planteamiento de la empresa industrial ó aumenta la que se venía pagando ó distrae parte de esta para dicho objeto y deja por consiguiente sin cubrir otras atenciones. Si el gobierno monopoliza el ramo de industria que emprenda, la fabricacion de un artículo cualquiera, sea ó no de lujo, ó la venta de un género, claro es que cercena la libertad de los gobernados, puesto que no les permite ejercer esa industria ó comercio, y entonces mina por su base la propiedad del trabajo. Sabido es cuán contrarios son los monopolios á los progresos de la industria por la falta de competencia y cuán perjudiciales á la sociedad en este concepto, y por que se pone á los individuos que deseen el artículo monopolizado en la dura necesidad de rendir tributo al privilegio y de pagar caro el género malo que se fabrica y espense á favor del monopolio. Este además dá origen á un delito que solamente lo es por que la ley lo ha creado: la ley del monopolio, prohibiendo el uso de un derecho natural y legítimo, considera punible la contravencion á su prohibicion y hace un delito del uso de un derecho. No es fácil calcular cuanto sufre la moralidad con semejante creacion arbitraria de delitos; por que oscurece los principios de justicia y, habituando á algunos á faltar á la ley con hechos que en sí mismos no son criminales, les predisponen para cometer otros que realmente lo sean. Así en todas las naciones civilizadas, donde no ha sido ya de raíz destruido el monopolio, se tiende con paso más ó menos tardo por los gobiernos á su destruccion y al desestanco de todo lo estancado. Todos están ya convencidos de que el monopolio de la fabricacion ó comercio de cualquier artículo es muy perjudicial para las naciones, y que no sirve siquiera para suministrar recursos al tesoro público; por que los forzados rendimientos que el estanco de uno ó muchos artículos pueda dar, contribucion onerosa para los consumidores, bastan apenas para sostener y retribuir la multitud de oficinas y empleados, que á favor del estanco subsisten y que sirviendo á espensas de la Nación no la prestan ningun verdadero servicio. Declarado libre el ejercicio de la industria ó comercio monopolizados como la justicia y la conveniencia reclaman, no tendrán los gobiernos los

recursos que les proporcionaba el monopolio; pero tampoco tendrá que sostener esas oficinas y empleados que podrán ser necesarios para el sostenimiento del mismo monopolio, pero no para la nacion; y el ramo de industria monopolizado se desarrollará entonces á favor de la libertad, y los que del monopolio vivían se consagraran á las profesiones útiles. Los que, como dependientes del gobierno hoy, por una mezquina retribucion se dedican á vender los géneros estancados, que nunca serán tan buenos como deben ser interin continúen así, despues que se declare libre su comercio, podrán consagrarse á vender géneros de la misma especie, pero de mejor calidad con mucha mayor utilidad para aquellos y con una gran ventaja para los consumidores. Entonces el contrabando no tendrá objeto y se extinguirá, y con él cesará uno de los gérmenes ocasionales de verdaderos delitos y la moralidad ganará mucho y la sociedad verá mas respetados los fueros de la justicia.

Manuel Prieto Getino.

Puesta de acuerdo nuestra redaccion con la de nuestro apreciable colega *El Eco de Leon* para resolver de una manera decorosa la enojosa polémica suscitada estos dias entre las dos publicaciones; tenemos la satisfaccion de anunciar que ha terminado cual cümple á personas animadas del mas vivo deseo en interés de la provincia. En tal concepto de parte de *El Eco* quedan retiradas cuantas espresiones pudieran tener visos de ataque ó de ofensa, así como de la nuestra todas las que pudieran traducirse en el mismo sentido, ó pudieran rebajar la capacidad y la competencia de los redactores de *El Eco* para tratar de las materias de que se ocupa esta publicacion, que con toda espontaneidad reconocemos.

Tomamos de nuestro ilustrado colega *El Boletín Minero de las Novedades* el siguiente artículo que creemos de gran importancia por las concienzudas observaciones que contiene.

LA INDUSTRIA MINERA Y LOS FERRO-CARRILES.

Comprendiendo el instinto público, que despues de la agricultura la gran industria que está llamada á desarrollarse en nuestro país es la minería, empieza á preparar el camino que ha de conducirla á su gran apogeo.

Sabido es que España es, sin duda alguna, el suelo mas privilegiado del globo en sustancias minerales de todas clases; y no en pequeñas é inesplotables cantidades, sino en colosales criaderos que no podrán agotar innumerables generaciones. ¿Se buscan plomos? Pues recorred los distritos de Almería, Granada, Murcia, Cartagena, Linares, Ciudad-Real, Badajoz, Cáceres, Aragon y Córdoba, y allí se encuentran para surtir las necesidades del mundo por una serie desconocida de años. ¿Cobres? Los colosales criaderos de Huelva, los filones de Leon, de Aragon y de Córdoba, y las inmensas masas de Sierra Nevada los dan en tanta

abundancia que podemos ser la primera nacion productora de este codiciado metal. ¿Hierros? Montañas enteras en todos los ángulos de la Península lo pueden proporcionar de calidad superior. ¿Carbones? Cuencas inmensas en Espiel y Belmez, Asturias, Leon, Palencia, Aragon, Cataluña y Cuenca, convidan á la explotacion de ese precioso combustible. ¿Oro, plata, azogue, sosa, sal, calamina, estaño, azufre, canteras, mármoles, y jaspes? Pues de todos tiene España en cantidades bastantes, no solo para atender á las exigencias propias, sino para alimentar las estrañas.

¿Qué es lo que ha detenido la marcha de esta gran industria en la generalidad del país? Indudablemente la falta de fáciles trasportes; porque en verdad, ¿de qué servia á una empresa explotadora encontrar riquezas sin cuento, si estas riquezas minerales no encontraban mercado donde espenderse? ¿De qué le servia, si le era imposible hacerse con los elementos indispensables para una grande explotacion y beneficio, tales como máquinas, maderas y combustible?

Pero este mal, por fortuna, está próximo á desaparecer. El desarrollo en la construccion de vias ferradas, que debemos confesar es notable, va á hacer desaparecer aquellos inconvenientes. El ferro-carril del Norte, que en Valladolid formará dos ramales, uno que termine en Santander y otro en Bayona, pondrá en movimiento las inmensas cuencas carboníferas de Castilla, y á toda la demás minería de aquella zona: el del Este, ó sea el de Barcelona por Aragon, alentará las explotaciones de este territorio: el del Mediodía, al de Córdoba, Jaen y Sevilla, y el del Sur, dará impulso á la minería de Ciudad-Real y Badajoz. Si á estas vias generales añadimos las hijuelas mineras que estan en construccion como la de Orbó á Quintanilla de las Torres, á cargo de la *Compañía general de minas*, y la de Espiel y Belmez á Córdoba, otras cuyos estudios se están verificando como las de Riotinto á Sevilla y Huelva la de Calaf á Igualada, y la de Barcelona á San Juan de las Abadesas, cuyo proyecto se halla aprobado por el gobierno, no hay duda, lo repetimos, la industria minera se halla en visperas de una gran produccion.

Solo falta que los españoles sepan aprovechar la riqueza que tienen en las manos; que tengan fé y constancia en una industria, la mas productiva de todas las industrias, cuando no encuentra entorpecimientos en su desarrollo; no olviden nunca que allí donde la minería ha podido colocar y trasportar sus productos fácilmente, como ha sucedido en el litoral del Mediterráneo, en Almería, Almagre, Cartagena, Santander y Asturias, allí ha dado y está dando grandes tesoros á los afortunados explotadores. La minería del corazon de la Península, también los encontrará en el momento que pase por sus distritos la animada locomotora. Lo que importa es, pues, que se preparen para ese dia, que no está lejano; que exploren el terreno, que abarquen las pertenencias y que lo preparen para una continuada explotacion, y si es necesario, como indudablemente lo será, dispongan que las veredas difíciles que desde el ferro-carril conducen á las minas, se con-

viertan en caminos por donde puedan fácilmente llevar á los wagones los metales ó los minerales que produzcan.

La industria minera está llamada á ser la segunda hermana de la agricultura, por mas que se diga: la industria minera es la que ha de dar importancia y poderío á España, y pan bienestar á sus habitantes. Esta es la verdad.

CORRESPONDENCIA DE LA PROVINCIA.

Sres. Redactores de EL ESLA.

Vidanes 9 de Agosto. — Á hora muy avanzada de la noche de anteayer, recibimos aquí la noticia faustísima de haberse resuelto por fin en nuestro favor, como no podía menos de ser, la cuestion del ferro carril del Poniente: de suerte que hasta el amanecer del siguiente dia no nos fué posible manifestar públicamente nuestro regocijo. Pero aun no habia acabado de salir la aurora, cuando ya el volteo de las campanas del pueblo y las salvas que por donde quiera resonaban, anunciaron á las aldeas inmediatas el suceso extraordinario que motivaba nuestro júbilo. Una hora despues ya la nueva habia circulado por los alrededores y de todas partes se asociaban á nuestro gozo y nos daban el parabien por haber sido de los primeros que la supimos.

Á las once de la mañana despues de oír la misa en accion de gracias que se cantó en esta parroquia, nos poníamos en movimiento con direccion al monte titulado de la Peralina en término de la vecina villa de Cistierna, en union con los Señores párroco y Juez de paz de la poblacion. El ilustrado clero de este país nos sorprendió en aquel sitio con una patriótica y deliciosa gira campestre, acordada sin duda de antemano para el momento en que se supiera la favorable resolucion del espresado asunto, por haberse susurrado ya dias antes que no tardaríamos en tener tan grande satisfaccion. Allí, dominando las dos orillas del caudaloso Esla y gozando de la vista del paisaje mas pintoresco y risueño se celebró el banquete en honor de la provincia á las dos de la tarde y en medio de una agradable temperatura, concurriendo á él mas de cuarenta personas algunas de las cuales acababan de atravesar una distancia de cerca de cuatro leguas para no faltar á tan solemne cita.

Reinó durante la reunion, la mayor animacion, alegría y cordialidad; y á la conclusion de la comida, á propuesta del Sr. Gonzalez de Cós, Juez de paz del distrito de Rivesla, de quien acabo de hacer mencion, se acordó por unanimidad grabar la fecha de tan memorable dia en la corteza de un roble centenario, próximo al sitio elegido para la comida y bajo cuyo espeso y fresco follage pasamos las horas de siesta. Cuando algun sencillo pastor ó estraviado viagero, visite mas tarde aquellos sitios al preguntar por qué se grabaron allí aquellas letras y aquellos números, contestarán quizá al eco de su voz los ecos del silbido de la locomotora cruzando por entre estas vírgenes montañas: ecos que el valle y el bosque repetirán asombrados, saludando así la aurora de un nuevo dia de felicidad y ventura para las ricas y olvidadas comarcas que baña orgulloso el rio que dá nombre á ese pe-riódico. Al recuerdo de tantos bienes,

lágrimas de entusiasmo brotaron de los ojos de todos los concurrentes y los votos mas puros salieron de sus labios para que esa dicha divisada ya en lontananza llegue á ser presto una hermosa realidad.

Llegó por fin la hora de la separacion y mientras se tomaba un ligero refrigerio con que dar fuerzas para el camino que todos teníamos que andar, se improvisaron muchos brindis, alusivos á la solemnidad que allí nos habia juntado: entre los que recuerdo, fueron los mas notables los de los Sres. Ordoñez, Arijá y Martínez Rojo de Sabero, el del referido Sr. Gonzalez de Cós y algunos otros que no me es posible retener en la memoria; despidiéndonos con el mayor sentimiento de aquella fiesta que dejará indelebles recuerdos en el corazon de cuantos tuvimos la fortuna de asistir á ella.

El haber regresado á este pueblo siendo bastante entrada la noche, hizo que se suspendiese hasta hoy la sencilla iluminacion dispuesta con dicho motivo: la cual ha tenido lugar colocándose en el balcon principal de la casa de este Señor cura párroco, por ser el sitio mas céntrico, un pequeño trasparente adornado de vasos de colores, en cuyo centro se leia la siguiente inscripcion:

«Al feliz éxito, de la cuestion del ferrocarril leonés, el pueblo de Vidanes.»

Al encender el citado trasparente, empezaron á voltearse las campanas, y á recorrer las calles los mozos cantando al son del tamboril y haciendo salvas: recuerdo ahora que á falta de taces, se apoderaron de varios periódicos que encontraron sobre una mesa de mi casa y al volver yo á ella, me encontré ¡oh, Providencia! con que eran nada menos que diez ó doce números de *La Union Castellana*. A la hora en que escribo la presente correspondencia (las doce de la noche) están bailando todos los jóvenes de ambos sexos y obstruye la plazuela el vecindario á quien hemos acordado servir un sencillo refresco.

Hé aquí, mis queridos amigos y compañeros cómo se ha celebrado en este apartado rincón el suceso que embarga

hoy de placer á nuestra provincia. Espero que en gracia de la causa se sirvan VV. dar cabida en el inmediato número de *EL ESLA* á las mal pergeñadas líneas anteriores, disponiendo siempre del cariñoso afecto de su buen amigo y s. s. q. b. s. m.—Carlos Félix de Sosa.

Nuestro particular amigo y compañero de redaccion el Sr. D. José García de la Foz, nos remite para su insercion las siguientes observaciones que trasladamos á quienes correspondan, por carecer nosotros de datos fidedignos en el asunto á que pertenecen.

Sr. Director de *EL ESLA*.

Mi estimado amigo: En el número correspondiente al 5 de este mes he leído con suma satisfaccion que el escelen-tísimo ayuntamiento se propone embellecer el interior del teatro, colocando en él los retratos de seis célebres poetas.

Laudable me parece el proyecto y muy dignos de ser immortalizados por el pincel los escritores, que cita el periódico, de los cuales los que menos significan en el lugar en que se los quiere colocar, son sin duda ninguna el autor de *Picayo* y el *Delincuente honrado* mas notable por su informe sobre *la ley agraria* y sus conocimientos jurídicos; y el prisionero de la *torre de San Marcos* señor de la de Juan Abad que si bien como poeta satírico y como filósofo es acaso el príncipe de los publicistas del siglo XVII, sabemos que escribió muy pocas comedias, de las cuales solo dos fueron representadas y no con todo el éxito, que debia esperar la pluma que engendró el *gran tacaño* y el *sueño de las calaveras*.

Pero aunque laudable me parece el proyecto y bastante dignos de nuestra admiracion los vates de que acabo de ocuparme, quisiera que la corporacion municipal no se olvidara de que la ciudad insigne, que dió á las armas un Luis Osorio y un Alonso de Guzman, á las artes un Arce y Villafañe, á la filosofía un Sarmiento y á la iglesia un Lorenzana, cuenta entre sus hijos esclarecidos

poetas algunos de los cuales merece que se le tenga en la memoria en la ocasió presenté.

No diré que sean acreedores á este honor *Obregon* y *Cereceda*, *Hernan Gonzalez*, *Alonso de Tobar*, *Salazar*, *Reinoso* y otros varios, que sabemos fueron naturales de Leon ó de la provincia, y de los que apenas se conservan algunos romances y sonetos.

No pretenderé tampoco colocar entre Quevedo y Calderon á *Vecilla Castellanos*, que en su *Leon de España* nos dejó una muestra de su estro poético y de que no carecía de ingenio, para tratar cualquiera asunto dramático.

Quiero tambien que se olvide á Diego Santisteban Osorio, cantor de las guerras de Malta y Rodas y continuador de la Araucana; pero creo que los amantes de las glorias leonesas verian con sumo placer en el templo consagrado á las musas la simpática y caballeresca imágen del primer conde de Rebolledo, entendido general, diplomático hábil, erudito filósofo, y excelente poeta lírico, religioso y sobre todo didáctico; autor tambien de varias comedias de las cuales algunas se representaron con aplauso y las demas son desconocidas del público por causas, que no pueden esponerse en este reducido escrito.

Convencido estoy de que atendiendo esta ligera indicacion la corporacion municipal se apresurará á satisfacer los buenos deseos de los que procuramos resucitar las glorias pátrias, para que sirviendo de espejo á la generacion actual la estimulen á imitar las virtudes de sus progenitores, devolviendo su antiguo esplendor, en cuanto sea compatible con las exigencias del siglo, á la olvidada Corte, que fué madre de justos y sábios reyes, de capitanes insignes, ilustres artistas, profundos filósofos y memorables poetas.

Sírvase V. señor director, insertar estas líneas, á fin de que, si gloria hay en evocar nombres y recuerdos, bastante por sí solos para llenar de legitimo orgullo á los que hemos heredado la cuna

de tan esclarecidos varones, recaiga sobre el periódico encomendado á su ilustracion, que es lo que desea el mas humilde de sus redactores.

J. G. de la Foz.

Madrid agosto 8 de 1869.

NOTICIAS VARIAS.

La suscripcion popular abierta en el Banco de España á favor de los inutilizados en la guerra de Africa, ascendia últimamente á 5.039,209 rs. 41 céntimos.

Una carta de Tánger comunica entre otros curiosos pormenores el siguiente acerca de la visita de Muley-el-Abbas al navio *Francisco de Asis*:

«El infatigable y celoso Sr. Peris. (dice el corresponsal de *El Reino*) deseando dar á conocer, por lo que nos conviene, el brillante estado militar en que se encuentra el navio, propuso á S. A. si queria presenciar un zafarrancho de combate, y habiendo accedido á ello se colocó sobre la toldilla para que presenciase esta magnífica y admirable evolucion, la que causó una verdadera sorpresa, pues indudablemente tiene algo de fantástico ver cómo toda la tripulacion, que antes estaba formada en cubierta desaparece como por encanto á la última nota del toque que indica este movimiento, para correr presuroso á ocupar el sitio que cada uno tiene prefijado en combate, y el observar que un buque dispuesto para ser visitado, se encuentre en cuatro minutos en estado de romper el fuego. ¡Honor, pues, á nuestros ilustres marinos que tanta gloria saben darnos.»

Dice *La Correspondencia*.

Han ingresado ya ayer en las arcas del Tesoro 21.831,000 rs. de la indemnizacion marroquí que llegaron á Madrid en 383 cajas que contienen 3,000 napoleones cada una. Se hizo el recuento de cinco de estas cajas que estaban exactas.

Tambien sabemos se hallan ya á bordo otros 25.000,000 en varias clases de

Y el aniversario de tan notable acontecimiento, según la descripcion del autor de R. de V. es como sigue:

A las doce del dia primero de cada año, colocan en el balcón de las Casas Capitulares, el célebre pendon que en 1492 se tremoló por el Conde de Tendilla en la torre de la Vela; á las nueve del siguiente dia es llevado por el regidor mas moderno, seguido del ayuntamiento en pleno á la Capilla Real, donde se encuentran los Sepulcros de los Reyes Católicos, y allí es tremolado, sin quitarse el sombrero, que conserva puesto, mientras sostiene su mano el glorioso estandarte. Despues marcha la comitiva á la Catedral, colocan el pendon á la derecha del altar mayor, donde le dan guardia de honor dos centinelas, mientras dicen la solemne misa, que con sermon alusivo al aniversario, se dice en seguida, volviendo acabada aquella en el mismo orden que vino la comitiva á las Casas Capitulares, en cuyo balcon principal es tremolado otras tres veces al son de armoniosas músicas y vivas á la Reina, tornando luego á quedar en el balcon á la vista del público hasta las doce de dicho dia, en que es vuelto á tremolar el mismo número de veces; acabado lo cual, vuelven á guardarlo para en los años sucesivos repetir la misma ceremonia. Desde las doce del dia 1.º de Enero, hasta las oraciones del segundo no cesa de tocar la gran campana, colocada en la torre de la Vela. La Capilla Real conserva en la Sacristia un terno bordado por la Reina Católica; la espada de Fernando V con el puño de filigrana de oro y la baina de terciopelo carmesí, un cetro de plata y un misal manuscrito por Francisco Hores, primero-

(3.)

•Que sirva de remate en el mas alto lugar que tenga el consagrado Templo.»

El lugar donde se verificó este combate está señalado con una cruz que se llama del Ave Maria, y la espada de Garcilaso se conserva en la Armeria Real. Y dispuso, que en la Iglesia de Santa Fé, que se estaba edificando, se colocase como peana de la cruz, que debia servir de remate la cabeza de Tarfe ejecutada en piedra, para dejar á la posteridad una memoria eterna del tan señalado triunfo del Ave Maria. (N. R. de V.)

(4.)

•Y ante los Reyes su rodilla intenta doblar... etc. El sitio en que Boabdil quiso arrojarse para entregar las llaves de Granada, se llama aun hoy dia el *Humilladero*.

(5.)

•—¡Granada por Castilla!... y el estandarte régio tremolaba!»

EL CIPRÉS DE LA REINA. 289

—No, (les decía)

no pidais mi salud!... y de mi alma rogad por el descanso!... (1)

Y despues de esto abandonó este valle de desgracias!

El fúnebre cortejo al otro dia, según ella mandó, se puso en marcha, conduciendo su cuerpo triste y frio á la ciudad moruna conquistada. Y cual si el cielo demostrar quisiese, que con dolor aquella muerte honraba, el huracan bramó; se abrió del cielo la terrible y copiosa catarata, lloviendo sin cesar, hasta que el cuerpo de la Reina Isabel entró en Granada. Y allí bajo el grandioso catafalco pasmo y admiracion, tesoro y gala del arte al gran Fernando, el Rey, unida, en tumba de laureles, hoy descansa.

Fin de la Leyenda.

(1) Histórico.

moneda, y que hay ya contados diez ó doce millones mas

Si algunos de los extranjeros que visitan nuestro país son injustos con nosotros, tambien los hay que nos hacen justicia y hasta nos juzgan con escusivo cariño. Ejemplo de esto es una carta de Mr. Ernest, corresponsal en Madrid de la *Ilustracion* de París. «La patria de Calderon y de Lope de Vega, dice Mr. Ernest, no puede gloriarse con las apreciaciones de algunos literatos extranjeros. Esclavos de sus primeras impresiones, han tratado con una deplorable indiferencia para la ciencia y las artes, las maravillas que España encierra. Viajeros inconstantes censuraban libremente cuando el terreno les presentaba alguna sinuosidad. Las dificultades que detienen al extranjero en sus estudios, y que no son mas que dificultades que en realidad él mismo se ha formado, fáciles por otra parte de superar en un país cuya urbanidad y complacencia son incontestables, explican la parcialidad de semejantes censores.» Y luego añade: «La España del siglo XIX, á pesar de sus terribles desastres, á pesar de las guerras civiles, se ha sostenido constantemente á la altura de los países mejor gobernados de Europa. El pueblo despues de haber adoptado las ideas generosas de la revolucion francesa, marcha con la cabeza erguida por la via del progreso. Las letras han producido á Moratin, el primer autor cómico despues de Moliere; las artes el ilustre Goya, el pincel mas vigoroso de la época moderna; las ciencias el filósofo Balmes, uno de los pensadores mas profundos que han existido.»

Paloma correo.—Un cazador de Eibar mató el 9 del actual en el monte de la jurisdiccion de Azcoitia una paloma que tiene cuatro rótulos en cuatro plumas.

En la 1.^a París con letras de molde y tinta azul; 2.^a Santander con tinta encarnada, 3.^a Bélgica con tres renglones en francés con tinta encarnada y 4.^a Santander.

Es indudable que esta paloma pertenece á las 90 que se soltaron en esta ciudad á principio del corriente con destino á Bélgica.

Los diarios americanos anuncian la muerte de Lola Montes. Esta célebre bailarina ha sucumbido á un ataque apoplético despues de doce dias de agonía,

SECCION LITERARIA.

A LA BRISA.

Brisa que en incierto giro atraviesas la pradera, que del espacio ligera recorres la inmensidad: ven hasta el fondo del valle con tu plácida armonía; ven á hacerme compañía en mi amarga soledad.

Ven, y tráeme en tus alas livianas y transparentes, el murmullo de las fuentes, el aroma de la flor, el susurro de las ondas, el ruido de la cascada, los ayes de la enramada, el canto del ruiseñor.

Ven, y batiendo las alas temple ¡oh brisa! tu dulzura la encendida calentura que hace palpar mi sien; enjugarás de mi frente con tu perfumado aliento, el sudor que correr siento por mi megilla tambien.

Ven, y trae entre tus pliegues, melodiosos y suaves, los gorgoros de las aves, los acentos de su amor; y llévate ¡oh brisa! en cambio de la dulzura que dejas, la amarga hiel de las quejas con que exhalo mi dolor.

Ven, brisa, ven; que tu soplo es el bálsamo de vida que puede cerrar la herida de mi pobre corazón: ven; que tu benigno arrullo adormecerá mis penas y calmará de mis venas la férvida agitacion.

Brisa que en incierto giro atraviesas la pradera que del espacio ligera recorres la inmensidad, ven hasta el fondo del valle con tu plácida armonía, ven á hacerme compañía en mi amarga soledad.

M. T. Ordoñez.

Soneto,

AL EXCMO. SR. D. PASCUAL FERNANDEZ BAEZA,

en la noche de su llegada.

Gloria á tu nombre! en su entusiasmo grita Feliz el pueblo que nacer te viera, Mientras llevan las áuras donde quiera Los dulces versos que en tu honor recita. Mil veces gloria! el Aquilon repita Ráudo al cruzar por la azulada esfera; Y en bronces quede, porque nunca muera La justa fama de tu nombre escrita. Tu pueblo es hoy que á saludarte viene Como deudor á tu incansable celo De un porvenir que en lontananza tiene: No le detengas en su ardiente vuelo; Deja que llegue, y á tu lado, fijo, Esclame con orgullo: ¡ese es mi hijo!

Mateo Garza.

Ponferrada agosto 14 de 1860.

Solucion á la charada inserta en el n.º 63

No extraño, Extrañi, que ella la ninfa de tu charada al demandarla el permiso de acercarte, te endosara las mas secas, y robustas, y redondas calabazas. Tampoco extraño que tú que eres hombre pecho al agua, pusierasla estrecho cerco para que no se escapara; pues plaza medio rendida es plaza que está sitiada.

Todo esto es muy natural; pero lo que si me extraña es que en situacion tan crítica, situacion de vigilancia de ser un argos, un linco, con inconcebible calma te pusieras á dormir á pierna suelta; ¡Bienhayan tu gran pachorra y flema! una y mil veces ¡Bienhayan! Pues ¡maldito de cocer! dispénsame la palabra, ¡no calculaste que en tanto que tan á placer roncabas, tu huri, tu ninfa, tu náyade se iria para su casa dejándote con un palmo de narices en la cara?

Reconocer es preciso que en la dicha circunstancia, no estuviste muy feliz Extrañi; y esto me extraña.

M. T. Ordoñez.

GACETILLA.

No es guasa.—Fué un gitano á confesarse y preguntándole el padre.

—¿Qué es confirmacion?

—Pare, jable osté claro que no chanelo.

—Hombre: es un sacramento: por él nos corroboramos en nuestra fé; al administrarlo se pega en la cara.....

—Basta pare; entonse confirmo yo á mi mugé quince veces al dia.

Titiritititi.—Aun asomo el hocico, mis lectores,—por este agujero que me dejan siempre—para deciros con el rostro triste—que sopla en estos dias un Nordeste—por el cual, como lividas fantasmas—cruzan rápidas ya todas las gentes—las calles, con las manos en los bolsos—y armados de bufanda hasta los dientes—como si acaso el aterido invierno—adelantado su poder hubiese;—de modo que, señores... yo tiritito—y me encuentro metido ya en un brete—con una enfermedad *sin dineritis*,—sin *caló*, sin *paciencia* y sin *caletre*.

Editor responsable, D. Primitivo Bravo.

LEON:—1860.

Imprenta de la Viuda é Hijos de Miñon.

NOTAS DE ESTA LEYENDA.

(1.)

«En la puerta lo clavó.»

Esta puerta ocupaba el lugar que hoy la principal del Sagrario, ó parroquia de la Catedral (N. de R. de V.)

(2.)

«Con marca eterna la venganza pide.»

Aquel mismo dia quitaron la vida en una sala del pátio de los Leones á treinta y seis Abencerrajes, y entre ellos á Aben-Hamet, no siguiendo esta carnicería por haber descubierto la traicion el page de uno de ellos, quien comunicándolo á Malique Alavez, corrió la voz de unos en otros pudiendo libertarse los demas. (Tradiciones granadinas, por Solér.)

Apenas llegaron los descuidados Abencerrajes se vieron rodeados por sus verdugos que les cortaron la cabeza. Dicese que al tiempo de espirar algunos de ellos, invocaban á Jesucristo. El asesinato tubo lugar en una gran taza de mármol, que hay en esta sala (de los Abencerrajes) creyéndose que cierta mancha que se divisa en su fondo es producida por la sangre de las víctimas. (N. de R. de V.)

samente trabajados sus dibujos, y estos objetos son espuestos al público en la capilla el referido 2 de Enero. Entre la sencilla gente de los pueblos del contorno, hay la conseja de que la moza, que toque este dia la campana será afortunada todo el año en amores, y así no es extraño ver el sin número de mugeres, que con vistosos pañuelos de seda en la cabeza se dirigen á la torre y se afianzan á la gruesa maroma que hace sonar la campana. Todo el dia sube una gran concurrencia á la Alhambra, sirviendo de paseo la gran plaza de los Algives. En el teatro se representa por tarde y noche la comedia de nuestro teatro antiguo «El triunfo del Ave María,» ó «La Conquista de Granada.» Y todos los chicos pasan aquel dia un mal rato, si no los lleva su papá á ver la cabeza del Moro Tarfe que el valiente Garcilaso ha colocado en la punta de su lanza.

Y ya que hablo de teatro, no queremos que pase desapercibida la costumbre que hay en esta comedia, de que tanto el Moro Tarfe cuando reta á los Cristianos, como Garcilaso, cuando sale con la cabeza de aquel hagan ambos su salida á caballo por la entrada del pátio, dirigiendo sus palabras á los que están en la escena. Esta impropiedad ha sido imposible el corregirla. Si se quitara, es seguro que dejaban de asistir al teatro, las cinco sextas partes.

Fin de las Notas.

Primitivo Bravo